

Bogotá, D. C., Noviembre 18 de 2020

Honorable Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar a la plenaria del Senado de la República, impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 212 de 2019 Senado:** “Por medio de la cual se reduce la jornada ordinaria de trabajo, se reglamenta el trabajo a tiempo parcial y se dictan otras disposiciones”

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés al tener familiares en primer y segundo grado de consanguinidad en condición de empleadores con intereses directos y actuales en los temas que se van a debatir y votar en el mencionado proyecto de ley.

Cordialmente,



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República